

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADA POR ORDEN SAN/563/2016, de 13 de junio (BOCYL de 24 de junio), POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017 Y PUBLICADA EN LA MISMA FECHA.

Advertido error en la relación de aspirantes recogida en el Anexo I (Turno de Acceso Libre) de la Resolución del Tribunal Calificador de 27 de junio de 2017

SE ACUERDA:

PRIMERO. Corregir el error advertido:

Donde dice:

APellidos y Nombre	NIF	Nota
GARCÍA PÉREZ, MARÍA YOLANDA	10201027K	6,19

Debe decir:

APellidos y Nombre	NIF	Nota
GARCÍA PÉREZ, MARÍA YOLANDA	07868487A	6,19

SEGUNDO. Se concede a la aspirante María Yolanda García Pérez (07868487A), un plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que se hace referencia en la Base Séptima.7.1 de la mencionada Orden SAN/549/2016, de 8 de junio, mediante aportación del documento original o fotocopia compulsada.

En la Base Séptima.7.2. se establece que la certificación de los méritos irá referida al último día del plazo de presentación de solicitudes, por tanto referida al 14 de julio de 2016 incluido.

La referida documentación se dirigirá al Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo, siendo a estos efectos su sede el Complejo Asistencial Universitario de León, sito en la Calle Altos de Nava, s/n de León-24071.

TERCERO. La presente Resolución, se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

TRIBUNAL CALIFICADOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO SACYL
C/ Altos de Nava, s/n - 24080 León
Tel.: 987 234900

Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

CUARTO. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 29 de Junio de 2017

Vº Bº

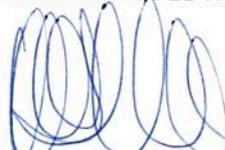
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo: Eva María Santos Flórez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

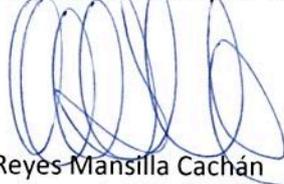


Fdo: Reyes Mansilla Cachán

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador, por la que se procede a la Corrección de la Resolución del Tribunal Calificador en la que se aprobaba y publicaba la relación de aspirantes que habían superado el ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, convocadas por Orden SAN/563/2016, de 13 de junio, **SE HACE PÚBLICA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo: Reyes Mansilla Cachán